



Presidente del Servel dice que segunda vuelta de gobernadores será mucho más expedita que la votación de octubre

“Les podemos garantizar que los resultados deberían estar listos a las 19 horas”

Para este domingo hay cosas que se mantienen: feriado irrenunciable, voto obligatorio y no corre la Ley Seca.

Candidatos a Gobernadores para la segunda vuelta				
Región	Pacto	Número	Candidato	Partido
Arica y Parinacota	Por Un Chile Mejor	5	Jorge Díaz Ibarra	PDC
	Chile Vamos	7	Diego Paco Mamani	RN
Antofagasta	Tu Región Radical	2	Marcela Ximena Hernando Pérez	PR
	Por Chile y sus Regiones	3	Ricardo Heriberto Díaz Cortes	IND
Atacama	Por Chile y sus Regiones	3	Miguel Vargas Correa	IND
	Chile Vamos	6	Nicolás Noman Garrido	UDI
Coquimbo	Por Chile y sus Regiones	4	Javier Andrés Vega Ortiz	PCCH
	Chile Vamos	8	Cristóbal Juliá de la Vega	IND
Valparaíso	Por Chile y sus Regiones	4	Rodrigo Eduardo Alexis Mundaca Cabrera	IND
	Chile Vamos	6	María José Hoffmann Opazo	UDI
Metropolitana	Chile Vamos	7	Francisco Orrego Gutiérrez	RN
	Candidatura Independiente	8	Claudio Orrego Larraín	IND
O'Higgins	Por Chile y sus Regiones	3	Pablo Silva Amaya	PS
	Republicanos e Independientes	6	Fernando Ugarte Tejeda	REP
Maule	Por Un Chile Mejor	2	Cristina Bravo Castro	PDC
	Chile Vamos	5	Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez	UDI
Biobío	Regiones Verdes Liberales	4	Alejandro Navarro Brain	IND
	Chile Vamos	7	Sergio Giacaman García	IND
Araucanía	Chile Vamos	4	Luciano Rivas Stepke	IND
	Candidatura Independiente	5	René Saffirio Espinoza	IND
Los Lagos	Republicanos e Independientes	4	Claudia Elena Reyes Larenas	REP
	Chile Vamos	5	Alejandro Santana Tirachini	RN

Diego Rojas

Este domingo 24 de noviembre, 11 regiones del país vivirán la segunda vuelta para elegir a sus gobernadores regionales. En la instancia competirán los candidatos de las dos primeras mayorías por región que no alcanzaron el 40% de los votos en la primera vuelta. A diferencia de la jornada electoral pasada, todo se resolverá en un solo día, y el voto, como ya es ley en Chile, será obligatorio.

Las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía y Los Lagos definirán a su máxima autoridad local.

Multa. Quienes no acudan a las urnas sin una justificación válida podrán enfrentar una multa de 0,5 UTM, equivalente a \$33.280. Además, los que fueron vocales de mesa en octubre, deberán cumplir nuevamente esta tarea; la ausencia en esta responsabilidad puede significar multas de hasta \$532.488.

Carnet o pasaporte. Para quienes ejercerán su derecho a voto, es imprescindible llevar su cédula de identidad o pasaporte, incluso si están vencidos, siempre que no excedan los 12 meses desde su fecha de expiración. Las mesas receptoras estarán abiertas desde las 8:00 hasta las 18:00 horas, siempre que no queden electores esperando en la fila para votar.

Feriado irrenunciable. El día de la elección será feriado legal irrenunciable, y los centros comerciales administrados bajo una misma razón social, como malls y strip centers, deberán permanecer cerrados. Sin embargo, los supermercados, pequeños comercios, servicentros y farmacias de turno podrán operar con normalidad. Los trabajadores que deban laborar ese día tendrán derecho a ausentarse por un mínimo de tres horas para votar, sin que esto implique descuentos en su remuneración. Cualquier incumplimiento de estas normativas laborales podría significar sanciones para los empleadores de hasta 60 UTM, más de tres millones de pesos.



MARCELA GUERRERO

Para este domingo se espera una temperatura máxima de 28 grados en la Región Metropolitana.

Ley Seca. Al igual que en la última jornada electoral celebrada en octubre, este domingo no regirá la otrora denominada Ley Seca. Durante décadas, esta normativa prohibió la venta de alcohol antes y durante las elecciones, pero en agosto de 2024 se promulgó la Ley 21.693, que eliminó esta restricción.

Constancia. Como en cada elección, quienes se encuentren a más de 200 kilómetros de su local de votación podrán justificar su ausencia presentándose en Carabineros el mismo día

de la elección para dejar constancia de su situación. Este comprobante será indispensable en caso de ser citado por el Juez de Policía Local.

Calor. Para este domingo se espera calor. En Valparaíso y la RM se esperan máximas de 20° y 28°, respectivamente. Más al sur, estará nublado, pero con una llovizna débil solo La Araucanía y Los Lagos.

Jornada expedita

Respecto a las extensas jornadas que vivieron los vocales durante las

elecciones del mes pasado, Andrés Tagle, la máxima autoridad del Servel, explicó que la cantidad de votos y electores de la jornada de octubre fue algo inédito en nuestro país. “Se juntaron cuatro elecciones con 13 millones de electores. Eso no había pasado nunca en la historia electoral de Chile. Al final los vocales tuvieron que escrutarse 52 millones de votos en todo Chile, una cifra de locos, lo que explica por qué se tuvieron que quedar hasta altas horas de la mañana”, explicó.

Esta vez para Tagle el proceso debería ser más ágil. “Les podemos garantizar que el escrutinio es cortito, porque son dos candidatos, más los blancos y los nulos, y es un solo escrutinio, así que los resultados deberían estar listos a las 19 horas o a más tardar 20 horas”.

Un cargo nuevo

El cargo de gobernador regional es relativamente reciente en la estructura política chilena. Creado por una reforma constitucional en 2017 y estrenado en 2021, el gobernador reemplazó al antiguo intendente en funciones administrativas, con una diferencia crucial: ahora es elegido por votación popular. Entre sus funciones destacan la planificación de políticas públicas junto al Consejo Regional (Core), la gestión del presupuesto para atender prioridades locales, la fiscalización de servicios públicos, y la creación de planes de ordenamiento territorial esenciales para el crecimiento planificado. Además, tiene la responsabilidad de representar legalmente al gobierno regional y garantizar la probidad administrativa.